

**ESTUDIO PREVIO**

**I. JUSTIFICACION**

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona, fue creada por la Honorable Asamblea departamental del Norte de Santander, como una entidad pública descentralizada del Orden Departamental, dotada de personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, encargada de prestar sus servicios de segundo nivel de complejidad a los diferentes regímenes de aseguramiento del sistema de seguridad social.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país.

El Gobierno nacional mediante la ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral" determinó en su artículo 194 que la prestación adecuada de los servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III de la misma ley, de igual forma el artículo 195 ibídem determinó que las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia contractual por el derecho privado.

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona, presta servicios de salud de baja y Mediana Complejidad debidamente habilitadas. Como entidad del sistema General de seguridad social en Salud, debe garantizar la función social del Estado, de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen.

Que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y teniendo en cuenta la visita e inspección realizada por el contratista del hospitalaria asesora un diagnóstico de la infraestructura donde manifiesta los problemas por el no cumplimiento de la norma en cuanto al mantenimiento, es necesario intervenir la red hidráulica y sanitaria de la entidad hospitalaria en la diferentes áreas, desarrollando con eficiencia, eficacia y efectividad las políticas de calidad de la empresa para poder cumplir con las actividades de nosocomio.

Conforme lo consagrado en el Manual de Contratación de la E.S.E HSJDP, teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango correspondiente a: Superior a 28 S.M.M.L.V. e inferior a 280 S.M.M.L.V., la modalidad de selección es CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 23.2. 23.2.1 del Acuerdo 010 de 2014 – Estatuto de Contratación y los artículos 59 y 60 de la Resolución No. 218 de 2014 - Manual de Contratación.

**II. OBJETO DEL CONTRATO**

**MANTENIMIENTO DE OBRA Y REMODELACION DE REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS, de acuerdo a las siguientes especificaciones:**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
<b>1. ADECUACIÓN BAÑO URGENCIAS</b>			
1.1	Localizacion y replanteo	M2	15.60
1.2	Demolicion Manual de Pisos	M2	15.60
1.3	Excavacion	M3	1.00
1.4	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00
1.5	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	7.00
1.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	7.00
1.7	Afinado de piso	M2	14.60
1.8	Suministro e instalacion de piso en tableta de gres	M2	3.60
1.9	Suministro e instalacion de piso en granito pulido	M2	1.00
1.10	Suministro e instalacion de ducha	UND	1.00
1.11	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica comercial blanca	M2	11.00

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha	Fecha:



1.12	Estuco	M2	3.00
1.13	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	3.00
1.14	Guarda escoba granito pulido	ML	1.5
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		

**2. ADECUACION BAÑO PARA CUARTO DE ENFERMERÍA URGENCIAS**

2.1	Localizacion y replanteo	M2	4.00
2.2	Demolicion de Pisos en cerámica	M2	2.70
2.3	Desmote Aparato Sanitario	UND	1.00
2.4	Demolicion manual de Muro e=0.15	M2	2.00
2.5	Division en muro bloque	M2	2.50
2.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00
2.7	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	10.00
2.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	10.00
2.9	Suministro e instalación de Sanitario	UND	1.00
2.10	Suministro e instalación de Lavamanos	UND	1.00
2.11	Afinado de piso	M2	4.00
2.12	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	2.70
2.13	Suministro e instalacion de puerta en madera (0.60*2.10m)	UND	1.00
2.14	Estuco	M2	3.00
2.15	Pintura en vinilo	M2	3.00
2.16	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	2.00
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		

**3. BAÑOS CONSULTA EXTERNA SEGUNDO PISO**

3.1	Localizacion y replanteo	M2	13.00
3.2	Demolicion de enchapes pared	M2	32.00
3.3	Demolicion de piso en cerámica	M2	13.00
3.4	Desmote de sanitarios	UND	13.00
3.5	Desmote de lavamanos	UND	13.00
3.6	Excavacion de material sin clasificar	M3	1.00
3.7	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00
3.8	Suministro, instalacion y mantenieminto Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	10.00
3.9	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	8.00
3.10	Afinado de piso	M2	8.00
3.11	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	16.50
3.12	Pañete muro	M2	25.00
3.13	Suministro e instalacion de enchape	M2	25.00
3.14	Desmote manual de puertas en madera	UND	2.00

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha	Fecha:



3.15	suministro e instalacion de puertas en madera	UND	4.00
3.16	suministro e instalacion de sanitario	UND	13.00
3.17	Suministro e instalacion de lavamanos	UND	13.00
3.18	Cielo raso en Drywall de 1/2"	M2	25.00
3.19	Suministro e instalacion de kit de baño para discapacitados	UND	1.00
3.20	Instalación de Lavamanos para discapacitados	UND	1.00
3.21	Instalación de Inodoros para discapacitados	UND	1.00
<b>TOTAL CAPITULO</b>			
<b>4. TERCER PISO</b>			
4.1	Localizacion y replanteo	M2	13.00
4.2	Demolicion de pisos	M2	57.20
4.3	Demolicion de enchapes	M2	175.00
4.4	Desmante de barras de seguridad obsoletas	UND	2.00
4.5	Desmante de lavamanos	UND	3.00
4.6	Desmante de inodoro	UND	3.00
4.7	Excavacion	M3	1.50
4.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	20.00
4.9	Suministro, instalacion y manteniminto Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	20.00
4.10	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	22.00
4.11	Afinado de piso	M2	50.00
4.12	Suministro e instalacion de enchape	M2	175.00
4.13	Suministro e instalacion de piso en cerámica	M2	57.20
4.14	Estuco	M2	84.00
4.15	Pintura en vinilo altura menor a 2 metros	M2	84.23
4.16	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	10.00
4.17	Suministro e instalacion de lavamanos consultorio de citología	UND	1.00
4.18	Suministro e instalación de División en PVC con corredora en aluminio para vestier de citología	UND	1.00
4.19	Suministro e instalacion de kit de baño para discapacitados	UND	1.00
4.20	Suministro e instalacion de mesón de lavamanos en acero inoxidable para area de curaciones (0.6*1.3m)	UND	1.00
4.21	Suministro e instalacion de lavamanos	UND	22.00
4.22	suministro e instalacion de sanitario	UND	22.00

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha	Fecha:



4.23	Instalación de Lavamanos	UND	2.00
4.24	Instalación de Inodoros	UND	2.00
4.25	Instalación de Lavamanos para discapacitados	UND	1.00
4.26	Instalación de Inodoros para discapacitados	UND	1.00
<b>TOTAL CAPÍTULO</b>			

**5. SEGUNDO PISO HOSPITALIZACIÓN**

5.1	Suministro e instalacion de kit de baño para gineco-Pediatría-hospitalizacion-urgencias	UND	52.00
5.2	Suministro e instalacion cintas antideslizantes	UND	1.00
5.3	Demolicion de Pisos en tableta alfa	M2	17.00
5.4	Desmote de estructura en cielo raso en drywall	M2	5.00
5.5	Demolicion de enchapes pared	M2	45.00
5.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	18.00
5.7	Suministro, instalacion y manteniminto Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	22.00
5.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	18.00
5.9	Muro en bloque E=0.15	M2	5.00
5.10	Pañete muro	M2	5.00
5.11	Suministro e instalacion de enchape para pared	M2	40.00
5.12	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	17.00
5.13	Suministro e instalación de lavatraperos enchapado	UND	1.00
5.14	Suministro e instalacion de ducha	UND	1.00
5.15	Suministro e intalacion de barra fija de seguridad DUCHA	UND	1.00
5.16	suministro e instalacion de puertas en madera (1.35*2.15)	UND	1.00
5.17	Suministro e intalación de sifón	UND	3.00
5.18	Suministro e instalación de llave de paso lavavo	UND	2.00
5.19	Suministro e instalación de puerta en madera	UND	1.00
5.20	Suministro e Instalación de llave tipo jardín para el lavatraperero	UND	1.00
<b>TOTAL CAPITULO</b>			

**6. BAÑO CUARTO MÉDICOS**

6.1	Demolicion de Pisos en cerámica	M2	2.50
6.2	Demolicion de enchape en pared	M2	9.50
6.3	Desmote de estructura en madera	M2	0.40
6.4	Suministro e instalación de Sanitario	UND	1.00
6.5	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	10.00

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:

6.6	Suministro e instalación de ducha	UND	1.00
6.7	Suministro e instalación de lavamanos	UND	1.00
6.8	Suministro e instalación de enchape pared	M2	9.50
6.9	Suministro e instalación de piso en cerámica	M2	2.50
6.10	Afinado de piso	M2	2.50
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		
<b>7.ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS</b>			
7.1	Aseo	GL	1
7.2	Limpieza y retiro de escombros	GL	1.00
	<b>TOTAL CAPITULO</b>		

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con el objeto contractual de manera total y oportuna, de acuerdo a las necesidades de la entidad hospitalaria, estudios previos y términos que forman parte integral del presente proceso.
2. Atender con oportunidad las solicitudes de información que realice la ESE, mediante un funcionario calificado, quien además deberá disponer de los medios que garanticen la oportuna y fácil comunicación de los requerimientos de información solicitados por la ESE.
3. Asignar una persona con experiencia para coordinar con la ESE, la dirección, ejecución, seguimiento y evaluación del objeto contractual.
4. Utilizar en la ejecución del contrato de mantenimiento y remodelación en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona personal de reconocida honorabilidad, idoneidad y ética profesional.
5. El oferente deberá responder a las contingencias en forma inmediata, previa la información de ella por parte de la ESE, para lo cual deberá contar con el personal suficiente.
6. En la propuesta el oferente deberá indicar expresamente que se obliga a lo siguiente:
  - a. Vigilar que el personal destinado a la ejecución del contrato no incurra en faltas contra la ética profesional y observe cabalmente las prescripciones legales que regulan el servicio contratado.
  - b. Responder en forma oportuna por el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones, compensaciones o su similar para el caso de las cooperativas, a favor del personal que ocupe en razón de la ejecución del contrato, pues es entendido que entre estos y la E.S.E. Hospital San Juan de Dios no existe ni existirá ningún vínculo de carácter laboral. Por lo tanto, quedará a cargo del oferente escogido, atender estos pagos, suministros, uniformes y cualquier obligación legal que se derive de su condición de único empleador.
7. El proponente se obliga a aceptar las instrucciones que el supervisor del contrato le realice y deberá dar contestación por escrito de cada una de las observaciones que presente el interventor y/o supervisor.
8. Efectuar un cronograma del mantenimiento y remodelación, que permita la continuidad sin interrupción de los servicios hospitalarios en aquellas áreas que se van a intervenir, ajustándolo a la propuesta presentada por la ESE HSDP y Supervisión y/o Interventora.
9. Respetar los diseños contenidos en los planos del Hospital.
10. Establecer precio al listado de cantidades, los cuales deberán ser presentados con la propuesta.
11. Realizar a su cargo los tramites, permisos, licencias y demás que se requieran con necesidad de la labor a realizar.
12. Entregar al HOSPITAL el mantenimiento y remodelación de las áreas concluida y en el tiempo planeado
13. Asumir la responsabilidad legal derivada de la ejecución de la mantenimiento y remodelación.
14. Asumir la responsabilidad legal laboral de todo el personal.
15. Todo cambio de lo proyectado deberá llevar el visto bueno del supervisor y la autorización escrita de la Gerente de EL HOSPITAL, para lo cual previamente será justificada.
16. Operar el mantenimiento y remodelación por su propia cuenta y riesgo de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas posteriores que regulen la materia.
17. Respetar el presupuesto global, tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del proyecto.
18. El contratista deberá responder a las contingencias en forma inmediata.
19. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de la ejecución del objeto del contrato, así como de los actos u omisiones de sus empleados. En consecuencia se compromete a mantener libre a la ESE- Hospital San Juan de Dios de Pamplona de cualquier responsabilidad por este aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a las reclamaciones judiciales o extrajudiciales,

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:



acciones de tutela, acciones de cumplimiento, que instaren personas afectadas en razón de la ejecución de los procesos objeto del contrato y a reconocer a la ESE, cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto.

20. Presentar informe ante el supervisor del avance del mantenimiento y remodelación.
21. Cumplir con los aportes obligatorios relacionados con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003
22. Cumplir con los aportes a riesgos profesionales conforme lo establecido en la ley 1562 de 2012 y normatividad vigente Suscribir las actas que se generen en desarrollo de la relación contractual.

### III. REGIMEN LEGAL

El Gobierno nacional mediante la ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral" determinó en su artículo 194 que la prestación adecuada de los servicios de salud en forma directa por la nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III de la misma ley, de igual forma el artículo 195 ibidem determinó que las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia contractual por el derecho privado.

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Junta Directiva de la ESE HSJDP adoptó el Acuerdo No. 010 del 04 de junio de 2014 - Estatuto de Contratación.

En fecha 04 de septiembre de 2014 fue expedido el Manual de Contratación de la ESE HSJDP mediante Resolución No. 218, el cual rige la actividad contractual de la Entidad.

Por lo anterior el contrato se rige por el Derecho Privado, conforme lo señalado en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, por el Estatuto de Contratación- Acuerdo No. 010 de 2014 - emanado de la Junta Directiva, por la Resolución No. 218 de 2014 - Manual de Contratación-, así como por la normatividad en concordancia, o aquella que la modifique, complemente, aclare o sustituya. El Estatuto y Manual de la E.S.E HSJDP se encuentran publicados en la página web de la entidad.

### IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme lo consagrado en el Manual de Contratación de la E.S.E HSJDP, teniendo en cuenta que el valor del contrato se encuentra dentro del rango correspondiente a: Superior a 28 S.M.M.L.V. e inferior a 280 S.M.M.L.V., la modalidad de selección es CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA, la cual se sujeta al procedimiento previsto en los artículos 23.2. 23.2.1 del Acuerdo 010 de 2014 - Estatuto de Contratación y los artículos 59 y 60 de la Resolución No. 218 de 2014 - Manual de Contratación.

### V. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Según cotizaciones realizadas en la ciudad de Pamplona, las cuales se adjuntan, para tener un valor estimativo del mantenimiento requerido en las redes sanitarias, así:

#### MANTENIMIENTO DE LA RED HIDROSANITARIA Y BAÑOS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	EDINSON GARCIA VALOR TOTAL	OBRA AMBIENTE VALOR TOTAL	VIVAS Y RIVERA VALOR TOTAL
<b>1. ADECUACIÓN BAÑO URGENCIAS</b>							
1.1	Localizacion y replanteo	M2	15.60	\$ 4,350.00	\$67,860.00	\$76,128.00	\$83,242.09
1.2	Demolicion Manual de Pisos	M2	15.60	\$ 14,560.00	\$227,136.00	\$195,202.80	\$200,397.60
1.3	Excavacion	M3	1.00	\$ 44,945.00	\$44,945.00	\$46,922.00	\$45,922.00
1.4	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00	\$ 13,650.00	\$136,500.00	\$127,500.00	\$145,600.00
1.5	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	7.00	\$ 56,941.00	\$398,587.00	\$377,587.00	\$412,587.00

Elaboro:

Reviso:

Aprobó:

Nombre

Nombre

Nombre

Fecha: Diciembre de 2013

Fecha:

Fecha:



1.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	7.00	\$ 89,877.00	\$629,139.00	\$587,139.00	\$636,139.00
1.7	Afinado de piso	M2	14.60	\$ 35,470.00	\$517,862.00	\$496,911.00	\$511,000.00
1.8	Suministro e instalacion de piso en tableta de gres	M2	3.60	\$ 45,456.00	\$163,641.60	\$156,592.80	\$154,432.80
1.9	Suministro e instalacion de piso en granito pulido	M2	1.00	\$ 152,340.00	\$152,340.00	\$146,062.00	\$148,067.00
1.10	Suministro e instalacion de ducha	UND	1.00	\$ 130,678.00	\$130,678.00	\$140,351.00	\$138,151.00
1.11	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica comercial blanca	M2	11.00	\$ 60,342.00	\$663,762.00	\$627,737.00	\$619,795.00
1.12	Estuco	M2	3.00	\$ 8,912.00	\$26,736.00	\$28,308.00	\$26,850.00
1.13	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	3.00	\$ 11,570.00	\$34,710.00	\$30,600.00	\$30,600.00
1.14	Guarda escoba granito pulido	ML	1.5	\$ 65,305.00	\$97,957.50	\$99,423.00	\$104,017.50
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$3,291,854.10	\$3,136,463.60	\$3,256,800.99
<b>2. ADECUACION BAÑO PARA CUARTO DE ENFERMERÍA URGENCIAS</b>						<b>2. ADECUACION BAÑO PARA CUARTO DE ENFERMERÍA URGENCIAS</b>	<b>2. ADECUACION BAÑO PARA CUARTO DE ENFERMERÍA URGENCIAS</b>
2.1	Localizacion y replanteo	M2	4.00	\$ 4,350.00	\$17,400.00	\$19,520.00	\$21,344.13
2.2	Demolicion de Pisos en cerámica	M2	2.70	\$ 14,560.00	\$39,312.00	\$33,785.10	\$34,684.20
2.3	Desmorte Aparato Sanitario	UND	1.00	\$ 20,500.00	\$20,500.00	\$19,450.00	\$22,650.00
2.4	Demolicion manual de Muro e=0.15	M2	2.00	\$ 10,690.00	\$21,380.00	\$25,200.00	\$23,690.00
2.5	Division en muro bloque	M2	2.50	\$ 70,306.00	\$175,765.00	\$167,862.50	\$166,620.00
2.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00	\$ 13,650.00	\$136,500.00	\$127,500.00	\$145,600.00
2.7	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	10.00	\$ 56,941.00	\$569,410.00	\$539,410.00	\$589,410.00

Elaboro:

Nombre

Reviso:

Nombre

Aprobó:

Nombre

Fecha: Diciembre de 2013

Fecha:

Fecha:



2.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	10.00	\$ 89,877.00	\$898,770.00	\$838,770.00	\$908,770.00
2.9	Suministro e instalaci3n de Sanitario	UND	1.00	\$ 282,941.52	\$282,941.52	\$287,579.00	\$255,974.19
2.10	Suministro e instalaci3n de Lavamanos	UND	1.00	\$ 116,320.00	\$116,320.00	\$105,920.00	\$125,920.00
2.11	Afinado de piso	M2	4.00	\$ 34,780.00	\$139,120.00	\$136,140.00	\$141,080.00
2.12	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	2.70	\$ 59,834.00	\$161,551.80	\$154,080.90	\$152,131.50
2.13	Suministro e instalacion de puerta en madera (0.60*2.10m)	UND	1.00	\$ 308,333.00	\$308,333.00	\$315,712.00	\$310,672.00
2.14	Estuco	M2	3.00	\$ 8,912.00	\$26,736.00	\$28,308.00	\$26,850.00
2.15	Pintura en vinilo	M2	3.00	\$ 10,000.00	\$30,000.00	\$28,500.00	\$30,735.00
2.16	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	2.00	\$ 11,570.00	\$23,140.00	\$20,400.00	\$24,400.00
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$2,967,179.32	\$2,848,137.50	\$2,980,531.01
<b>3. BAÑOS CONSULTA EXTERNA SEGUNDO PISO</b>							
3.1	Localizacion y replanteo	M2	13.00	\$ 4,350.00	\$56,550.00	\$63,440.00	\$69,368.41
3.2	Demolicion de enchapes pared	M2	32.00	\$ 14,560.00	\$465,920.00	\$400,416.00	\$411,072.00
3.3	Demolicion de piso en cerámica	M2	13.00	\$ 14,560.00	\$189,280.00	\$162,669.00	\$166,998.00
3.4	Desmorte de sanitarios	UND	13.00	\$ 20,500.00	\$266,500.00	\$252,850.00	\$294,450.00
3.6	Desmorte de lavamanos	UND	13.00	\$ 20,500.00	\$266,500.00	\$230,386.00	\$294,450.00
3.6	Excavacion de material sin clasificar	M3	1.00	\$ 45,563.00	\$45,563.00	\$46,922.00	\$45,500.00
3.7	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	10.00	\$ 13,650.00	\$136,500.00	\$127,500.00	\$145,600.00
3.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	10.00	\$ 56,941.00	\$569,410.00	\$539,410.00	\$589,410.00

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:



3.9	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de φ 2"	ML	8.00	\$ 89,877.00	\$719,016.00	\$671,016.00	\$727,016.00
3.10	Afinado de piso	M2	8.00	\$ 35,470.00	\$283,760.00	\$272,280.00	\$280,000.00
3.11	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	16.50	\$ 60,342.00	\$995,643.00	\$941,605.50	\$929,692.50
3.12	Pañete muro	M2	25.00	\$ 18,568.00	\$464,200.00	\$470,975.00	\$475,250.00
3.13	Suministro e instalacion de enchape	M2	25.00	\$ 52,234.00	\$1,305,850.00	\$1,394,900.00	\$1,408,350.00
3.14	Desmorte manual de puertas en madera	UND	2.00	\$ 18,795.00	\$37,590.00	\$38,900.00	\$44,900.00
3.15	suministro e instalacion de puertas en madera	UND	4.00	\$ 315,299.00	\$1,261,196.00	\$1,280,196.00	\$1,201,148.00
3.16	suministro e instalacion de sanitario	UND	13.00	\$ 282,941.52	\$3,678,239.81	\$3,738,527.00	\$3,327,664.46
3.17	Suministro e instalacion de lavamanos	UND	13.00	\$ 109,990.00	\$1,429,870.00	\$1,376,960.00	\$1,636,960.00
3.18	Cielo raso en Drywall de 1/2"	M2	25.00	\$ 48,671.00	\$1,216,775.00	\$1,198,500.00	\$1,273,500.00
3.19	Suministro e instalacion de kit de baño para discapacitados	UND	1.00	\$ 560,000.00	\$560,000.00	\$550,000.00	\$575,000.00
3.20	Instalación de Lavamanos para discapacitados	UND	1.00	\$ 155,344.00	\$155,344.00	\$170,000.00	\$169,929.00
3.21	Instalación de Inodoros para discapacitados	UND	1.00	\$ 700,000.00	\$700,000.00	\$650,000.00	\$725,000.00
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$14,803,706.81	\$14,577,452.50	\$14,791,258.36
<b>4. TERCER PISO</b>							
4.1	Localizacion y replanteo	M2	13.00	\$ 4,350.00	\$56,550.00	\$63,440.00	\$69,368.41
4.2	Demolicion de pisos	M2	57.20	\$ 14,560.00	\$832,832.00	\$715,743.60	\$734,791.20
4.3	Demolicion de enchapes	M2	175.00	\$ 14,560.00	\$2,548,000.00	\$2,189,775.00	\$2,248,050.00
4.4	Desmorte de barras de seguridad obsoletas	UND	2.00	\$ 20,500.00	\$41,000.00	\$38,900.00	\$45,300.00
4.5	Desmorte de lavamanos	UND	3.00	\$ 20,500.00	\$61,500.00	\$58,350.00	\$67,950.00

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:



4.6	Desmante de inodoro	UND	3.00	\$ 20,500.00	\$61,500.00	\$58,350.00	\$67,950.00
4.7	Excavacion	M3	1.50	\$ 45,563.00	\$68,344.50	\$70,383.00	\$68,250.00
4.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 1/2"	ML	20.00	\$ 13,650.00	\$273,000.00	\$255,000.00	\$291,200.00
4.9	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia hidraulica de $\phi$ 3/4"	ML	20.00	\$ 56,941.00	\$1,138,820.00	\$1,078,820.00	\$1,178,820.00
4.10	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	22.00	\$ 89,877.00	\$1,977,294.00	\$1,845,294.00	\$1,999,294.00
4.11	Afinado de piso	M2	50.00	\$ 34,780.00	\$1,739,000.00	\$1,701,750.00	\$1,763,500.00
4.12	Suministro e instalacion de enchape	M2	175.00	\$ 52,234.00	\$9,140,950.00	\$9,764,300.00	\$9,858,450.00
4.13	Suministro e instalacion de piso en cerámica	M2	57.20	\$ 60,342.00	\$3,451,562.40	\$3,264,232.40	\$3,222,934.00
4.14	Estuco	M2	84.00	\$ 8,912.00	\$748,608.00	\$792,624.00	\$751,800.00
4.15	Pintura en vinilo altura menor a 2 metros	M2	84.23	\$ 10,000.00	\$842,307.79	\$800,192.40	\$862,944.33
4.16	Pintura en vinilo altura mayor a 2 metros	M2	10.00	\$ 11,570.00	\$115,700.00	\$102,000.00	\$122,000.00
4.17	Suministro e instalacion de lavamanos consultorio de citología	UND	1.00	\$ 109,990.00	\$109,990.00	\$105,920.00	\$125,920.00
4.18	Suministro e instalación de División en PVC con corredora en aluminio para vestier de citología	UND	1.00	\$ 360,232.00	\$360,232.00	\$378,967.00	\$350,312.00
4.19	Suministro e instalacion de kit de baño para discapacitados	UND	1.00	\$ 560,000.00	\$560,000.00	\$550,000.00	\$169,929.00

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:



4.20	Suministro e instalacion de mesón de lavamanos en acero inoxidable para area de curaciones (0.6*1.3m)	UND	1.00	\$ 445,000.00	\$445,000.00	\$450,000.00	\$400,000.00
4.21	Suministro e instalacion de lavamanos	UND	22.00	\$ 109,990.00	\$2,419,780.00	\$2,330,240.00	\$2,770,240.00
4.22	suministro e instalacion de sanitario	UND	22.00	\$ 282,941.52	\$6,224,713.53	\$6,326,738.00	\$5,631,432.16
4.23	Instalación de Lavamanos	UND	2.00	\$ 50,000.00	\$100,000.00	\$110,000.00	\$97,952.00
4.24	Instalación de Inodoros	UND	2.00	\$ 50,000.00	\$100,000.00	\$110,000.00	\$97,952.00
4.25	Instalación de Lavamanos para discapacitados	UND	1.00	\$ 165,000.00	\$165,000.00	\$170,000.00	\$169,900.00
4.26	Instalación de Inodoros para discapacitados	UND	1.00	\$ 690,000.00	\$690,000.00	\$650,000.00	\$649,999.00
<b>TOTAL CAPÍTULO</b>					\$34,271,684.22	\$33,981,019.40	\$33,816,238.09
<b>5. SEGUNDO PISO HOSPITALIZACIÓN</b>							
5.1	Suministro e instalacion de kit de baño para gineco-Pediatría-hospitalización-urgencias	UND	52.00	\$ 195,902.00	\$10,186,904.00	\$8,116,836.00	\$9,146,800.00
5.2	Suministro e instalacion cintas antideslizantes	UND	1.00	\$ 18,563.00	\$18,563.00	\$15,000.00	\$22,000.00
5.3	Demolicion de Pisos en tableta alfa	M2	17.00	\$ 14,560.00	\$247,520.00	\$212,721.00	\$218,382.00
5.4	Desmorte de estructura en cielo raso en drywall	M2	5.00	\$ 3,600.00	\$18,000.00	\$11,405.00	\$17,000.00
5.5	Demolicion de enchapes pared	M2	45.00	\$ 14,560.00	\$655,200.00	\$563,085.00	\$578,070.00
5.6	Suministro, instalacion y mantenimiento Tubería hidráulica de $\phi$ 1/2"	ML	18.00	\$ 13,650.00	\$245,700.00	\$229,500.00	\$262,080.00
5.7	Suministro, instalacion y mantenieminto Tubería hidráulica de $\phi$ 3/4"	ML	22.00	\$ 56,941.00	\$1,252,702.00	\$1,186,702.00	\$1,296,702.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:



5.8	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de $\phi$ 2"	ML	18.00	\$ 89,877.00	\$1,617,786.00	\$1,509,786.00	\$1,635,786.00
5.9	Muro en bloque E=0.15	M2	5.00	\$ 70,306.00	\$351,530.00	\$335,725.00	\$333,240.00
5.10	Pañete muro	M2	5.00	\$ 18,568.00	\$92,840.00	\$94,195.00	\$95,050.00
5.11	Suministro e instalacion de enchape para pared	M2	40.00	\$ 52,234.00	\$2,089,360.00	\$2,231,840.00	\$2,253,360.00
5.12	Suministro e instalacion de piso en tableta en ceramica	M2	17.00	\$ 59,834.00	\$1,017,178.00	\$970,139.00	\$957,865.00
5.13	Suministro e instalaci3n de lavatraperos enchapado	UND	1.00	\$ 500,000.00	\$500,000.00	\$580,000.00	\$550,000.00
5.14	Suministro e instalacion de ducha	UND	1.00	\$ 130,678.00	\$130,678.00	\$140,351.00	\$138,151.00
5.15	Suministro e intalacion de barra fija de seguridad DUCHA	UND	1.00	\$ 156,093.00	\$156,093.00	\$156,093.00	\$156,093.00
5.16	suministro e instalacion de puertas en madera (1.35*2.15)	UND	1.00	\$ 357,000.00	\$357,000.00	\$320,049.00	\$334,590.00
5.17	Suministro e intalaci3n de sif3n	UND	3.00	\$ 3,900.00	\$11,700.00	\$15,600.00	\$13,800.00
5.18	Suministro e instalaci3n de llave de paso lavavo	UND	2.00	\$ 15,870.00	\$31,740.00	\$25,340.00	\$26,220.00
5.19	Suministro e instalaci3n de puerta en madera	UND	1.00	\$ 315,299.00	\$315,299.00	\$315,712.00	\$300,287.00
5.20	Suministro e Instalaci3n de llave tipo jard3n para el lavatrapero	UND	1.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,240.00
<b>TOTAL CAPITULO</b>					\$19,299,293.00	\$17,033,579.00	\$18,338,716.00
<b>6. BAÑO CUARTO MÉDICOS</b>							
6.1	Demolicion de Pisos en cerámica	M2	2.50	\$ 14,560.00	\$36,400.00	\$31,282.50	\$32,115.00
6.2	Demolicion de enchape en pared	M2	9.50	\$ 14,560.00	\$138,320.00	\$118,873.50	\$122,037.00
6.3	Desmorte de estructura en madera	M2	0.40	\$ 20,500.00	\$ 8,200.00	\$ 7,780.00	\$ 9,060.00

Elaboro:

Nombre

Reviso:

Nombre

Aprobó:

Nombre

Fecha: Diciembre de 2013

Fecha

Fecha:



6.4	Suministro e instalación de Sanitario	UND	1.00	\$ 282,941.52	\$282,941.52	\$287,579.00	\$255,974.19	
6.5	Suministro, instalacion y mantenimiento Tuberia sanitaria de φ 2"	ML	10.00	\$ 89,877.00	\$898,770.00	\$838,770.00	\$908,770.00	
6.6	Suministro e instalación de ducha	UND	1.00	\$ 130,678.00	\$130,678.00	\$140,351.00	\$138,151.00	
6.7	Suministro e instalación de lavamanos	UND	1.00	\$ 109,990.00	\$109,990.00	\$105,920.00	\$125,920.00	
6.8	Suministro e instalacion de enchape pared	M2	9.50	\$ 52,234.00	\$496,223.00	\$530,062.00	\$535,173.00	
6.9	Suministro e instalacion de piso en cerámica	M2	2.50	\$ 59,834.00	\$149,585.00	\$142,667.50	\$140,862.50	
6.10	Afinado de piso	M2	2.50	\$ 34,780.00	\$86,950.00	\$85,087.50	\$88,175.00	
<b>TOTAL CAPITULO</b>						\$2,338,057.5 2	\$2,288,373.00	\$2,356,237.69
<b>7. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS</b>								
7.1	Aseo	GI	1,0	\$ 500,000.00	\$560,000.00	\$500,000.00	\$600,000.00	
7.2	Limpieza y retiro de escombros	GL	1.00	\$ 2,000,000.00	\$2,300,000.0 0	\$2,000,000.00	\$1,900,000.00	
<b>TOTAL CAPITULO</b>						\$2,860,000.0 0	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>						\$79,831,775. 00	\$76,365,025.00	\$78,039,782.00
<b>ADMINISTRACIÓN (A) (20%)</b>						\$15,966,355. 00	\$15,273,005.00	\$15,607,956.40
<b>IMPREVITOS (I) (5%)</b>						\$3,991,588.7 5	\$3,818,251.25	\$3,901,989.10
<b>UTILIDAD (U) (5%)</b>						\$3,991,588.7 5	\$3,818,251.25	\$3,901,989.10
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)</b>						\$758,401.86	\$725,467.74	\$741,377.93
<b>TOTAL COSTOS</b>						\$ 104,539,709	\$ 100,000,000	\$ 102,193,095

**VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$100.000.000.00
LETRAS: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No:149 FECHA: 28 de enero de 2020 RUBROS: 21220101 CONCEPTO: MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (infraestructura y dotación)
La entidad realizará los pagos dentro de los noventa (90) días siguientes a la presentación de la siguiente documentación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Certificaciones y soportes requeridos en la lista de chequeo de la ESE HSJDP.</li> <li>b. Registro fotográfico de los mantenimientos realizados</li> <li>c. Altas de almacén de los repuestos cambiados.</li> <li>d. Recibo de pago de la seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales).</li> </ul>	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha	Fecha:

de puntuación y de la valoración económica de la propuesta presentada, se determinará el orden de elegibilidad, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE....	PUNTAJE....	PUNTAJE....	TOTAL
Primer Lugar					
Segundo Lugar					
Tercer lugar					

El primer lugar en el orden de elegibilidad lo ocupará la propuesta que haya obtenido el mayor puntaje total, y el segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupo el primer lugar y así sucesivamente.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La Profesional Universitario – Jefe de Presupuesto de la ESE HSJDP expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 149 de fecha 28 de enero de 2020, por valor de \$100.000.000,00, con cargo a los rubro 21220101, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

**IX. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses a partir del perfeccionamiento del contrato o hasta que el monto presupuestado sea ejecutado.

**X. TIPIFICACION DE LOS RIEGOS**

Se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto en el negocio, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria.

TIPIFICACION RIESGO	DESCRIPCION RIESGO	VALOR ESTIMADO RIESGO	SOPORTE DE ASIGNACION DE RIESGOS		OBSERVACIONES
			CONTRATISTA	ESE HSJDP	
PREVISIBLES	INCUMPLIMIENTO	10%	100%		
	DEFICIENTE CALIDAD	10%	100%		
PREVISIBLES	RIESGOS LEGISLATIVOS: Cambios en la legislación.	10%	100%		Las variaciones favorables o desfavorables hasta del 50% serán asumidas en un 100% de la fluctuación de dicho rango por el contratista.
PREVISIBLES	RIESGOS TRIBUTARIOS: Cambios en la legislación tributaria, creación de nuevos impuestos, supresión o modificación de los existentes.	10%	100%		Las variaciones favorables o desfavorables hasta del 50% serán asumidas en un 100% de la fluctuación de dicho rango por el contratista.
NO ASUMIDOS POR LAS PARTES	FUERZA MAYOR: Eventos fuera de control de las partes que impidan continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	100%	0%	0%	En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el contrato, o en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el contrato. No habrá lugar a reclamaciones, reconocimientos.

**XI. GARANTIAS**

No:	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR DEL CONTRATO %	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	Por la vigencia del contrato y cuatro meses mas	10%	10% del valor total del contrato.
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Por la vigencia del contrato y cuatro meses mas	10%	10% del valor total del contrato.
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Por la vigencia del contrato y tres años más.	5%	5% del valor total del contrato.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha:	Fecha:

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	Código: _____	Página: 16 de 1	

	LABORALES			
4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Por la vigencia del contrato		500 smmlv
5	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Por la vigencia del contrato y 5 años mas	10 %	10 % del valor total del contrato.

**XII. SUPERVISION**

Deberá regirse por lo establecido en el Capítulo XI de la Resolución No. 218 del 04 de septiembre de 2014.

**XIII. CLAUSULAS EXCEPCIONALES**

Se aplicarán las cláusulas de interpretación, terminación y modificación unilateral y caducidad.

28 de enero de 2020

  
**EDITH JOHANNA ROJAS VILLAMIZAR**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Proyectó: Diana H.B.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Nombre	Nombre	Nombre
Fecha: Diciembre de 2013	Fecha	Fecha: